



Jorge Barrera García (1 de 1)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 15/12/2023
HASH: 9f062fccc6a07652ce43d6813263a4c



D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que mediante resoluciones de la Alcaldía número 3147/23 de 29 de Noviembre de 2023 y 3232 de 13 de Diciembre de 2023, se aprobaron las modificaciones de las delegaciones de las direcciones de las áreas y servicios municipales en las diferentes concejalías. De esta forma la relación de delegaciones queda de la siguiente forma:

“**PRIMERO.-** Modificar el dispositivo Tercero de las Resoluciones de Alcaldía nº. 1671 y 1696 de 19 y 20 de junio de 2023 respectivamente, de forma que la relación de las Áreas y Servicios en que se organizan las delegaciones referidas en las disposiciones anteriores queda de la forma siguiente:

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.- CRISTINA CALLE SÁNCHEZ

SERVICIO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES

CARMEN CHAPARRO RIVERA.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CASIMIRO FERNÁNDEZ LINARES.

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

MARÍA CONTRERAS LÓPEZ.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

CRISTINA CALLE SÁNCHEZ.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.- CRISTINA CALLE SÁNCHEZ

SERVICIOS DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSPARENCIA

CRISTINA CALLE SÁNCHEZ

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL- MARÍA CONTRERAS LÓPEZ.

SERVICIOS SOCIALES

Cód. Validación: SSTYASSPYRMCDRGG7GGDNKX6X
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





MARÍA CONTRERAS LÓPEZ.

SERVICIO DE EDUCACIÓN.

CARMEN CHAPARRO RIVERA.

SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

MARÍA CONTRERAS LÓPEZ

SERVICIO DE JUVENTUD E IGUALDAD

ROCÍO FUENTES JAREÑO

ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.- ANTONIO FERNÁNDEZ MONTES

SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANTONIO FERNÁNDEZ MONTES.

SERVICIO DE LIMPIEZA.

FRANCISCO ACOSTA GARCÍA

SERVICIOS GENERALES, ZONAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE

FRANCISCO ACOSTA GARCÍA.

ÁREA DE CIUDADANÍA.- CASIMIRO FERNÁNDEZ LINARES.

SERVICIO DE FIESTAS MAYORES

CRISTINA CALLE SÁNCHEZ.

SERVICIO DE COMERCIO, CULTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

REMEDIOS GIL DORADO.

SERVICIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

JUAN FRANCISCO GARCÍA AIS

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCARNACIÓN BAREA SÁNCHEZ

Cód. Validación: SSTYASSPYRMCDRGG7GGDNKX6X
 Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



**SERVICIO DE MAYORES**

CARMEN CHAPARRO RIVERA

SERVICIO DE DEPORTES Y SALUD

CARLOS MOLINA FALCÓN

SERVICIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

JORGE BARRERA GARCÍA

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.- JORGE BARRERA GARCÍA.**SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y ACCIÓN VOLUNTARIA Y MOVILIDAD**

JUAN FRANCISCO GARCÍA AÍS.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el art. 114 del ROF, las delegaciones modificadas en el apartado precedente requerirán de la aceptación por los delegados respectivos. No obstante, se entenderá aceptada tácitamente si en el plazo de tres días hábiles contados desde la notificación de la misma, aquel no hiciera manifestación expresa ante esta Alcaldía de su no aceptación.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 2º del art. 44 del ROF, la presente resolución surtirá efecto desde el día de la fecha, sin perjuicio de su notificación a los delegatarios y su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Dese cuenta asimismo al Pleno en la primera sesión que celebre.

En Bienes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

